



**En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles 03 tres de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Guillermo Toscano Reyes, dio inicio a la sesión ordinaria número 02 dos, quien actuó con las Secretarías, las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Ma. Remedios Olivera Orozco; y por conducto de la Secretaría se dio a conocer el orden del día propuesto:**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura del Orden del Día;**
- 2. Lista de asistencia;**
- 3. Declaración del quórum, y en su caso, instalación formal de la Sesión;**
- 4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número uno, celebrada el 01 de octubre de 2018;**
- 5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;**
- 6. Asuntos generales;**
- 7. Convocatoria para la próxima sesión; y**
- 8. Clausura.**

**Colima, Col., 03 de octubre de 2018.**

**Una vez leído el orden del día, se puso a consideración de la Asamblea. No motivando intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por mayoría de los presentes.**

**En el punto dos del orden del día, la Diputada Secretaria Ma. Remedios Olivera Orozco, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 24 veinticuatro Legisladores integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, faltando con justificación la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía**

**En el punto tres del orden del día, una vez verificado el quórum legal, el Diputado Presidente, siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos, declaró**

legamente instalada la sesión, y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

De conformidad con el punto cuatro del orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez, dio lectura del acta de la sesión ordinaria número uno, de fecha primero de octubre del presente año. Al terminar la lectura, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Vladimir Parra Barragán solicitó que se insertarán todos los puntos resolutivos del punto de acuerdo que presentó en asuntos generales.

A continuación hizo uso de la voz el Diputado Carlos César Farías Ramos, quien solicitó que se modificara su nombre.

El Diputado Presidente aclaró que fue un error en la lectura, asimismo señaló que se tomaba nota y se instrula a la Secretaría para que llevará a cabo las modificaciones correspondientes.

Al concluir las intervenciones, se recabó la votación económica del acta con las modificaciones aprobadas, declarándose aprobada por mayoría.

De conformidad con el punto cinco del orden del día, la Diputada Secretaria Ma. Remedios Olivera dio lectura de la síntesis de comunicaciones. Al concluir con la lectura, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones, por lo que no hubo observaciones.

Continuando con el punto seis del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron los Diputados que decidieron hacer uso de la voz. Según el orden de registro, los Legisladores participaron de la siguiente manera:

1.- Diputado Carlos César Farías Ramos presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez con el fin de que cancele el crédito que autorizó la Quincuagésima Octava Legislatura el pasado 27 de septiembre del presente año, mismo que se encuentra bajo el Decreto 617, por un monto de \$410'000,000.00 (cuatrocientos diez millones de pesos).

Al concluir la lectura, se puso a consideración de la Asamblea motivando la intervención del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez quien expuso que: "primero se debe tener información de los aspectos de utilidad del uso de ese crédito, que es necesario solicitar información por escrito de forma detallada con los secretarios de Gobierno del Estado que queramos, y si no convence dicha información, entonces solicitar que comparezcan cada uno de ellos para que

expliquen y aclaren, y que si a pesar de esto no nos convencen, entonces solicitar que venga el Gobernador. Y así evitar que se trabaje por la seguridad de los colimenses”.

A continuación hizo uso de la voz el Diputado Carlos César Farías Ramos quien manifestó que “un argumento falso suena convincente” así mismo dice que está de acuerdo con que se cite a los secretarios para que aclaren la autorización del crédito, pero ésta debe ser antes de la autorización del crédito, no después, tiene que ser antes para que esa Soberanía entienda el por qué, el cómo y el para qué y más que el pueblo de Colima sepa a dónde van a ir a parar esos dineros. También comentó que le preocupa que se pierda el dinero y que los niños se queden sin atención, finalmente expresó que antes de que se apruebe el crédito tienen que ver desfilan a los Secretarios y al Gobernador.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, se decretó un receso. Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos se reanudó la sesión.

Sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Vladimir Parra Barragán quien señaló que al recuperar el sentir de la ciudadanía acordaron que no tenían que pagar más deuda irresponsable por la corrupción, la opacidad y los malos manejos que ha habido. Que están en contra de que se aprueben deudas y no se haga nada con esos recursos. Por tal motivo hace un llamado a sus compañeros legisladores a aprobar el exhorto hecho por el Diputado Carlos César Farías y a buscar los recursos legales para echar abajo esta deuda inmoral y crear estrategias para acabar con la desigualdad social y la falta de oportunidades de raíz.

A continuación hizo uso de la tribuna la Diputada Martha Alicia Meza Oregón quien expresó que en este crédito que se aprobó van etiquetados 40 Millones de Pesos para Manzanillo para cuidados neonatales del hospital de Manzanillo, algo que se había pedido desde hace varios años, porque se morían los niños en el trayecto a Colima. Que 20 Millones de Pesos, van destinados a Colima y que no sabe si decir “sí” o “no” por lo de la seguridad pues ha habido mucha negligencia, pero que al sector salud muchas personas que no tienen a dónde ir, pues no tienen IMSS, no tienen ISSSTE, no tienen dinero para ir a clínicas particulares y que si bien es cierto es un exhorto, y es un crédito que ya se aprobó, les pide con la investidura que se tiene, vigilar que esos recursos etiquetados se cumplan para lo que están destinados y si es posible, llamar al Secretario de Salud cada mes y ver cómo va, y darse a la tarea de ir al hospital cada mes y vigilar si se está logrando con el objetivo y si no se está cumpliendo entonces ir contra quien resulte responsable. Por tal motivo les pide el apoyo a todos sus compañeros legisladores

para la aprobación de este recurso, porque ya se tienen varios años solicitando el recurso para la unidad de cuidados neonatales en Manzanillo.

Posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco quien manifestó que su posición es que a dicho exhorto se agregue una redacción en el que no se ejerza este crédito en tanto no acudan a esta soberanía las autoridades correspondientes, a explicar el destino de dicho crédito antes de ejercerlo.

Sobre el particular, hizo uso de la tribuna la Diputada Ana María Sánchez Landa quien solicitó que se procediera a la votación, pues el tema ya estaba suficientemente discutido.

Al concluir las intervenciones, se recabó la votación económica correspondiente del punto de acuerdo, siendo aprobado por mayoría. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

**2.- La Diputada Araceli García Muro presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctor Miguel Becerra Hernández a designar personal médico para que abran los centros de salud de las localidades rurales de Suchitlán, Zacualpan y el Remudadero pertenecientes al Municipio de Comala, en los horarios vespertinos y nocturnos ante una posible urgencia de eventualidad y sanidad que se presente; lo anterior, en favor del derecho a la Salud que tienen los ciudadanos de dicha demarcación territorial. Se puso a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior, sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Julio Anguiano Urbina quien señaló que se sumaba a la propuesta, y solicitó que se adicionaran al punto de acuerdo para todas las comunidades rurales y zonas urbanas de todo el Estado que cuentan con infraestructura de salud, y en especial las del Municipio de Tecomán, Colima. Lo anterior con la finalidad de que sean dotadas de personal médico que cubra las 24 horas del día los servicios de salud; asimismo solicitó que se dote con el medicamento suficiente a los Centros de Salud de referencia. Concluyó exhortando al Secretario de Salud para que pueda hacer valer la invitación que le formula la 59 legislatura para que los centros de salud que se encuentran en las comunidades rurales reciban los beneficios sin distingos mejorando su calidad de vida y su bienestar social.**

A continuación hizo uso de la tribuna la Diputada María Guadalupe Berver Corona quien solicitó que se adicionara al punto de acuerdo, la propuesta de que se exhortara al citado funcionario con la finalidad de que se revise el funcionamiento de los Centros de Salud de Cuauhtémoc, Coquimatlán, Colima, Villa de Álvarez, Ixtlahuacán, Tecomán, Armería, Manzanillo y Minatitlán, con la finalidad de lograr un servicio de atención a la salud óptimo en favor de las familias colimenses.

Posteriormente hizo uso de la voz el Diputado Carlos César Farías Ramos quien expuso que se sumaba al exhorto, y que se dotara de personal médico, toda vez que si bien se contaba con la infraestructura, no se cuenta con el personal médico suficiente; por lo que solicita que se exhorte al Secretario de Salud para que se dote de medicamentos a las comunidades de: Ignacio Allende, Ticuisitán, El Astillero de Abajo, El Astillero de Arriba, La Media Luna, El Bordo, Puerta de Anzar, Trapichillos, Las Tunas, Tinajas, El Amarradero, Piscila, Tepames, El Alpuyequito, Guasimas, Ortices y Los Asmoles, sin pasar por alto Cardona y La Estancia, en todos esos lugares existe infraestructura pero no personal médico. Se tardan más de una hora en llegar a la atención médica. Por lo que me sumó al exhorto para que se extienda a todas las comunidades rurales del Estado de Colima.

Al concluir las intervenciones, se sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta de adición presentada por la Diputada María Guadalupe Berver Corona, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Diputado Julio Anguiano Urbina solicitó que se le concediera el uso de la voz, para que se le autorizara adicionar a la propuesta presentada por la Diputada Araceli García Muro las comunidades rurales de Tecomán, misma que al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que se aprobó en votación económica por unanimidad.

Al concluir las intervenciones, se recabó la votación económica correspondiente del punto de acuerdo presentado por la Diputada Araceli García Muro con las modificaciones y adiciones aprobadas por la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

3.- El Diputado Francisco Javier Rodríguez García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual se aprueba y es de aprobarse, la comparecencia del C. Gobernador del Estado de Colima, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima bajo el procedimiento que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento. En la fecha y hora que para su efecto acuerde esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos, se decretó un receso. Siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos, se reanudó la sesión.

Se puso a consideración de la Asamblea la propuesta anterior, sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Carlos César Farías Larios quien expuso que el Partido del Trabajo pugna por la unidad parlamentaria y que cuando la petición sea fundada y motivada, harán valer desde esta soberanía que todo el poder tiene que estar en el pueblo, porque esta es la Casa del Pueblo y por sus votos están aquí, considera que es urgente que el Gobernador del Estado comparezca y aclare las cosas, invita al Gobernador del Estado, a sus compañeros legisladores que forman la coalición y a este Congreso, a reconocer que es una práctica igualitaria la rendición de cuentas y la transparencia.

A continuación hizo uso de la voz el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez quien manifestó que el grupo Parlamentario del PRI está de acuerdo con que el Gobernador del Estado comparezca pero que ésta sea posterior a la comparecencia de sus funcionarios.

Posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado Francisco Javier Rodríguez García quien señaló que. Por investidura el Gobernador es el responsable de la administración y debe ser él quien acuda primero a comparecer ante el H. Congreso del Estado de Colima y posteriormente lo hagan los secretarios del Gobierno del Estado para aclarar los temas que están en el documento del Tercer Informe de Gobierno ya que considera que todas las compañeras y compañeros tienen dudas sobre el tema resalta que no está en la moción que hacen los compañeros diputados del PRI y por eso solicita que se vote así su propuesta.

Se puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo desechada por no alcanzar la votación reglamentaria, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

Al concluir la intervención, se recabó la votación económica correspondiente del punto de acuerdo presentado por el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, siendo aprobado por dieciocho votos. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

4.- La Diputada Ana María Sánchez Landa presentó un posicionamiento por medio del cual señala que es un gran honor formar parte de esta legislatura ya que tiene el privilegio de representar a los ciudadanos del Estado de Colima y ser su voz, así como de observar e impulsar las propuestas que trasciendan en un verdadero beneficio social de los colimenses presentando su propia oferta legislativa, considera que en el Estado de Colima no se implementan acciones efectivas para el ahorro de energía, papelería, gasto por comunicación social, pago de líneas de telefonía celular, entre otras que van en detrimento de la hacienda pública municipal y estatal, puntualizó que en estos días presentará una iniciativa para

reformular el marco normativo para brindar mejores condiciones de vida para los colimenses para lo cual es necesario trabajar de forma coordinada entre los tres poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno. Invita a sus compañeros legisladores a trabajar todos unidos para brindar un nuevo panorama a todos los colimenses con prioridad en las áreas de salud, sector turístico, pesca y ganadería, y la situación portuaria en Manzanillo. Reitera su compromiso con la sociedad colimense, y señala que el Grupo independiente Por la Transformación de Colima estará atenta a la acción que lleve a cabo el Gobierno del Estado y que buscará siempre que su actividad legislativa genere condiciones para un mayor bienestar de la sociedad colimense.

5.- La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó un posicionamiento por medio del cual pone de manifiesto realizar un análisis detallado de la nueva Ley de Pensiones aprobada el 27 de septiembre del presente año, mismo que entrará en vigor el 01 de enero de 2019 para saber si el esquema de jubilaciones planteado, realmente es la mejor alternativa o si existen posibilidades de mejorarla con el propósito de que no se afecten los derechos laborales adquiridos y por otro lado se logre un equilibrio que garantice la sustentabilidad de las pensiones. Por otra parte mencionó que el titular del OSAFIG entregó a esta soberanía el informe de resultado de la fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2011, al 2016 de la Dirección de pensiones en donde el resultado de la auditoría confirmó que han existido manejos irregulares en el referido fondo. Finalmente se refirió a sus compañeros de la educación, de la salud, de la seguridad pública y en general a todos los servidores públicos del Estado y de los Municipios así como organismos autónomos y descentralizados, que pueden tener la certeza de que en la de la voz tienen una representante popular que habrá de abanderar su causa, buscando que prevalezca siempre y ante todo, la justicia laboral.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 15:27 quince horas con veintisiete minutos, se decretó un receso. Siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos se reanudó la sesión.

6.- La Diputada Francis Anel Bueno Sánchez presentó un posicionamiento mediante en el cual se suma al de su amiga coordinadora Ana Landa, señala que el pueblo hizo una historia irreversible que tocará con fuerza las puertas del cambio y del futuro con elecciones históricas para Colima y para el país, dejando huella el poder del pueblo, una historia que se contará durante siglos y no hay duda ni margen para equivocación, señala que muchas imágenes le acompañan pero la que más le exige, es la mirada de esperanza de los que menos tienen y más sufren, que están obligados a satisfacer sus legítimos anhelos. Abunda en que la corrupción es el mal de México, el mal de Colima por lo que ya basta a la corrupción, a la impunidad, a los privilegios de la alta burocracia, seamos ciudadanos activos de los cambios reales, luchemos por un mundo limpio que

ofrezca a todos la oportunidad de trabajar. Finalmente Invita a todos los diputados a integrar un Congreso de unión que termine con fueros y privilegios, que dialogue con la sociedad y que garantice el derecho a disentir, que sea austero y transparente.

En el desahogo del punto siete del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el día viernes 05 cinco de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 13:00 trece horas.

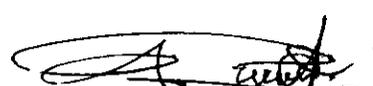
Finalmente, como último punto del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión. Acto continuo, el Presidente de la Mesa directiva, siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos, del 03 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho, declaró clausurada la sesión ordinaria número dos.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Guillermo Toscano Reyes, quien actuó con las Secretarías, las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía, quienes autorizan y dan fe.

  
**C. GUILLERMO TOSCANO REYES**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

  
**C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  
**DIPUTADA SECRETARIA**



  
**ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA**  
**DIPUTADA SECRETARIA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIX LEGISLATURA**